



**Convocatoria:** Convocatoria de becas de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero. 2018

**Entidad:** Fundación Alfonso Martín Escudero

**Fecha organismo:** hasta las 14.00h del 27 de abril de 2018 (E-Mail: fines@fundame.org)

**Fecha OTRI:** No requiere la firma del Vicerrector

**Cuantía:** Máx.60 becas. Dotación: 3.100€/desplazamiento, más retribuciones mensuales (entre 1.900€ y 3.000€, en función el país de destino)

**Características:** Las ayudas se dirigen a financiar la realización de trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero en los siguientes ámbitos:

- Agricultura y Ganadería
- Ciencias del Mar
- Ciencias de la Salud
- Tecnología de alimentos

Requisitos:

- Doctores en universidades españolas o especialistas en Medicina (MIR), Biología (BIR), Farmacia (FIR), Psicología (PIR), Química (QUIR) o Radiofísica Hospitalaria
- Títulos obtenidos en una universidad o centro extranjero, deberán estar homologados.
- Admisión en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el período solicitado.
- Buen nivel del idioma del país de destino.
- Duración: mínimo 12 meses, máx. 24 meses.

Documentación:

- ✓ Solicitud en el impreso normalizado (sólo se permite una petición en uno de los ámbitos de la convocatoria)
- ✓ Copia del DNI.
- ✓ CV resumido (máx. 3 páginas)
- ✓ Copia de la certificación académica oficial requerida (expediente completo de todos los estudios universitarios)
- ✓ Copia del título de doctor, del título de la especialidad, o en su defecto justificación de la superación del periodo de formación MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR o Radiofísica Hospitalaria. Acreditación en su caso de la homologación de las titulaciones obtenidas en el extranjero o en centros no oficiales.
- ✓ 2 cartas de referencia de profesores de universidad avalando los estudios del candidato.



## Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

---

- ✓ Justificación de la admisión en la Universidad o Centro de investigación extranjero.
- ✓ Certificación del conocimiento del idioma del país de destino.
- ✓ Declaración responsable de no haber disfrutado con anterioridad de alguna beca, ayuda o contrato de carácter postdoctoral en el extranjero superior a 12 meses.

---

**Más información:** (enlaces a documentos, formularios, etc.)

[Enlace a la página web](#)

[Bases](#)

[Solicitudes](#)

E-mail: [fines@fundame.org](mailto:fines@fundame.org)

**Personas de contacto en OTRI:**

Mar Bellver: 8415

Pedro Planich: 6373

---